



Junta Extraordinaria de Facultad (8 de junio de 2023)

Justificación punto 1.

Desde el Vicerrectorado de Estudios nos aconsejan modificar la oferta de plazas de los títulos de grado de la facultad. La justificación es que el aumento de plazas en el Grado en Psicología (de 190 a 210) supone un incremento del 10,52% y, dado que se permite aumentar en un 10% la oferta de plazas de un título sin que esto implique una modificación sustancial del mismo, es decir, sin ser necesario enviar a ANECA un *Modifica* de la memoria, desde el Vicerrectorado de Estudios nos han propuesto que la oferta de plazas para el próximo curso académico (2023-2024) en el Grado en Psicología sea de 208 (incremento 9,47%). Por otro lado, y para que no se modifique en nuestro centro el número de plazas de nuevo ingreso en Grados, nos proponen aumentar la oferta de plazas en Logopedia de 100 a 102 (incremento 2%).

